



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

783-15

Salta, 23 DIC 2015
 Expediente N° 12.802/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Centro de Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSA), solicita el aval de los estudiantes que se desempeñarán como delegados en el Encuentro Nacional de Enfermería 2016, a realizarse en la provincia de Catamarca; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Ximena Paola MAMANÍ, presidenta del CEUSA, eleva el informe correspondiente a la asamblea de estudiantes de Enfermería realizada con el fin de elegir al delegado y sub-delegado provinciales, que coordinarán el viaje a Catamarca para asistir al evento referido.

Que el Consejo Directivo de ésta Facultad, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/15 del 15/12/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Avalar la participación de las estudiantes Débora Andrea MURILLO, D.N.I. N° 36.979.916, y Rita Doris JEREZ ALCOBA, D.N.I. N° 32.630.760, como delegada y sub-delegada provinciales respectivamente, a fin de coordinar el viaje a la provincia de Catamarca, donde se realizará el "Encuentro Nacional de Enfermería 2016".

ARTICULO 2°: Solicitar a los miembros del CEUSA, la elaboración de una norma, estableciendo todas las condiciones y mecanismos para participar de las distintas actividades, propias del mismo.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: CEUSA, Srtas. MURILLO y JEREZ, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passalunghi de Zettune
 Lic. MARÍA PASSALUNGI DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa